

Índice

Introducción.....27

UNIDAD I ACCESO A LA JUSTICIA

Capítulo 1. El derecho de acceder a la justicia y de gozar de las garantías del debido proceso 41

1. CSJN, 25.3.60, “Cavura de Vlasov Emilia c. Vlasov Alejandro s. divorcio y separación de bienes” (Fallos 246: 87) (prohibición de denegación internacional de justicia) 45

1.1. Contexto. 45

1.2. Plataforma fáctica y vicisitudes procesales. 46

1.3. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, del 25 de marzo de 1960. 47

1.4. Enseñanzas..... 48

1.4.1. Pantallazo de derecho comparado 49

1.4.2. Actividad sugerida 52

2. Juzgado Nacional Civil N° 55, 6.6.2022 “Vázquez Demetrio Jorge s. sucesión ab intestato s. art. 250 CPC” (apertura excepcional del foro de patrimonio) 52

2.1. Contexto 52

2.2. Plataforma fáctica e interpretación de las normas del Código Civil y Comercial sobre jurisdicción internacional para la decisión sustancial y para el dictado de medidas cautelares 55

2.3. La sentencia del 6 de junio de 2022 y la aplicación del instituto del “foro de necesidad”..... 55

2.4. Las soluciones del legislador, su interpretación e integración por los tribunales..... 56

2.5. Actividad 58

3. CSJN, 31.7.1963, “Corporación El Hatillo en Potosí S.A. c. Coccoaro, Abel F.”..59

3.1. Contexto	59
3.1. Plataforma fáctica y vicisitudes procesales	60
3.2. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia, del 31 de julio de 1963..	61
3.4. Enseñanzas.....	62
3.5. Actividad	63
4. CSJN, 15.3.1968, “Lamas, Emilio Luis c. Banco Mercantil del Río de la Plata Montevideo” (Fallos 270: 151) (incerteza en el foro concurrente del Estado cuyo derecho se aplica al fondo del asunto)	65
4.1. Contexto	65
4.2. Plataforma fáctica y vicisitudes procesales	66
4.3. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 15 de marzo de 1968..	67
4.4. Enseñanzas.....	68
4.5. Pantallazo de derecho comparado.....	70
4.6. Actividad	70
5. CSJN, 5/12/1983, “Cabrera, Washington Julio Efraín c. Comisión Técnica Mixta de Salto Grande” (Fallos 305: 2150) (inconstitucionalidad de la exención total sin alternativas jurisdiccionales en relación a las organizaciones internacionales).....	71
5.1. Contexto:	71
5.2. Plataforma fáctica y vicisitudes procesales	73
5.3. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 5 de diciembre de 1983....	73
5.4. Enseñanzas.....	74
5.5. Actividad	76
6. Corte Suprema de Justicia de la Nación, 22.12.1994, “Manauta Juan José y otros c. Embajada de la Federación Rusa” (Fallos 317: 1880) (grave peligro del derecho de acceso a justicia por la aceptación de la inmunidad jurisdiccional absoluta de los Estados)	78
6.1. Contexto	78
6.2. Plataforma fáctica y vicisitudes procesales	79
6.3. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 22 de diciembre de 1994.....	80
6.4. Enseñanzas.....	80
6.5. Actividad	82
7. CSJN, 6.10.1999, “Blason Beatriz L.G. c. Embajada de la República Eslovaca” (Fallos 322: 2406) (el persistente privilegio de la inmunidad de ejecución de los Estados extranjeros en materia civil, laboral, comercial o industrial)	83

7.1. Contexto	83
7.2. Plataforma fáctica y vicisitudes procesales	84
7.3. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 6 de octubre de 1999 ..	85
7.4. Enseñanzas	87
7.4.1. La República Argentina y la invocación de su inmunidad de jurisdicción y de ejecución en litigios en los que es parte demandada ante juez extranjero	89
7.4.2. La inmunidad absoluta de los buques de guerra	91
7.5 Actividad	94
Capítulo 2. El dilema de los procesos en paralelo	95
8. CSJN, 20.10.1998, “Exportadora Buenos Aires S.A. c. Holiday Inn’s Worldwide Inc.” (Fallos 321: 2894) (el riesgo de confundir foros concurrentes con foros exclusivos)	96
8.1. Contexto	96
8.2. Plataforma fáctica y vicisitudes procesales	98
8.3. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia de 1998.....	99
8.3.1. El proceso paralelo en los Estados Unidos de Norteamérica.....	100
8.3.2. La acción de nulidad ante la Corte Suprema de Justicia.....	100
8.4. Enseñanzas	101
8.5. Reflexión sobre el riesgo de los “bloqueos recíprocos” y la ineficacia de la tutela judicial oportuna	102
8.6. Actividad	105
9. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala J, 13.12.2018 “P., M. c. C., J.D. s/régimen de comunicación” (el remedio de la litispendencia cuando la fuente convencional tiene poder ordenador)	105
9.1. Contexto de la litispendencia en el plano internacional.....	105
9.2. Plataforma fáctica y vicisitudes procesales	107
9.3. Enseñanzas de la sentencia de cámara.....	108
9.4. Dilemas de la responsabilidad parental	109
9.5. La litispendencia en un ámbito convencional: ¿pieza fundamental de la construcción de un ámbito de confianza y lealtad procesal, o motivo de violación del orden público en ocasión del reconocimiento de la decisión extranjera?	111
9.6. Actividad	113

Capítulo 3. Los lazos entre el acceso a la jurisdicción y las múltiples formas de la cooperación jurisdiccional 115

10. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, Sala I, “Bayer Healthcare LLC y otro c. Tuteur SACIFIA s/cese de patentes”, 10.12.2020 (el arraigo en la petición de medida cautelar de cese del daño) ..	117
10.1. Contexto	117
10.2. Plataforma fáctica y vicisitudes procesales	118
10.3. Sentencia de Cámara (voto de mayoría y voto en disidencia)	119
10.4. Enseñanzas.....	120
10.5. Actividad	121
11.a.1. Contexto.....	122
11.a.2. Plataforma fáctica y vicisitudes procesales	125
11.a.3. Enseñanzas de la sentencia de Cámara.....	125
11.b.1. Plataforma fáctica y vicisitudes procesales.....	126
11.b.2. Dictado de la medida cautelar por el Juzgado Federal de Ushuaia	126
11.a.4 y 11.b. 3: Actividad.....	126
12. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, Sala I, “Arktikmorneftegazrazevedka s. interdicción de navegar”, 18.3.2004 (intervención cautelar de juez estatal en tanto se encuentra en marcha el procedimiento arbitral acordado por las partes)	127
12.1. Contexto	127
12.2. Plataforma fáctica.....	128
12.3. Sentencia de Cámara	128
12.4. Enseñanzas.....	129
12.5. Actividad	130
13. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala F, “Industrias Rotor Pump S.A. c. Franklin Electric Sales Inc. y otros s. medida precautoria”, 7.09.2017 (distribución de competencias entre la <i>lex fori</i> del lugar del proceso donde se requiere una medida anticipatoria, y la <i>lex causae</i> llamada a decidir la verosimilitud del derecho)	131
13.1. Plataforma fáctica.....	131
13.2. La sentencia de Cámara (posición de mayoría y disidencia)	132
13.3. Reflexión crítica	133
13.4. Actividad	133

UNIDAD II
DESAFÍOS METODOLÓGICOS DE LA COEXISTENCIA DE SISTEMAS

Capítulo 1. La coordinación abstracta, los méritos del reenvío y la supervivencia del fraude en el derecho internacional privado..... 143

14. Cámara Civil, Comercial, de Paz, Minas, Tributario y Familia, San Rafael, 19.08.2015, “F., M.C. c. K., M. s. alimentos provisorios” (la tradicional aplicación de la teoría del uso jurídico)	144
14.1. Contexto en el derecho argentino	144
14.2. Plataforma fáctica y vicisitudes de la causa	146
14.3. Fundamentos de la sentencia de cámara	147
14.4. Enseñanzas	149
14.5. Actividad	151
15. Juzgado de Familia N° 11, de Mendoza, 28.8.2017, “L., G.O. s/ información sumaria (rectificación de partida) (derecho aplicable, reenvío de categorías y orden público internacional)	152
15.1. Plataforma fáctica	152
15.2. Fundamentos de la sentencia del Juzgado	152
15.3. Una mirada diferente sobre el mismo conflicto	153
15.4. Actividad	154
16. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala C, 3.3.1981, “Mandl Fritz s/sucesión” (fraude en el derecho internacional privado tendiente a frustrar la designación del derecho)	155
16.1. Contexto metodológico del instituto del fraude a la ley	155
16.2. Plataforma fáctica	156
16.3. Fundamentos de la sentencia de Cámara	157
16.4. Dificultades de la prueba del fraude y deslizamiento hacia el conflicto de jurisdicciones	158
16.5. Actividad	159
17. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, “Behrens German Federico o Hermann Friedrich s/sucesión ab intestato”, 13/6/2007; Corte Suprema de Justicia de la Nación, 9.6.2009 (papel del fraude en el control de la competencia del juez de origen en ocasión del reconocimiento de sentencia extranjera)	160
17.1. Contexto	160
17.2. Plataforma fáctica y vicisitudes procesales	162

17.3. La sentencia de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires y su originalidad.....	163
17.4. Enseñanzas.....	164
17.5. Actividad	165

Capítulo 2. La coordinación concreta mediante adaptación y métodos que favorecen la integración de lo diferente 167

18. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, “Bayaud Henri s/sucesión”, 25.3.1981 (adaptación por transposición de instituciones en el contexto de la ley aplicable a la cuestión previa o incidental).....	170
18.1. Contexto	170
18.2. Plataforma fáctica y vicisitudes procesales	171
18.3. Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires	172
18.4. Enseñanzas.....	173
18.5. Actividad	175
19. Juzgado Nacional en lo Civil n° 25, “S., A.M. y otros/exequáatur”, 25.9.2020 (transposición de institución extranjera sin deformaciones bajo el límite del orden público internacional argentino).....	176
19.1. Contexto	176
19.2. Plataforma fáctica.....	180
19.3. Sentencia del Juzgado Nacional Civil n° 25: su originalidad.....	181
19.4. Reflexión sobre el sistema de inserción en el foro por adaptación de efectos y el sistema de inserción que mantiene el perfil original del instituto, en tanto la diferencia sea compatible con el orden público internacional.....	183
19.5. Actividad	184

Capítulo 3. Los aportes del orden público internacional en la coordinación de ordenamientos jurídicos 185

20. CSJN, “Jorcop S.A. c. Sanes S.A.2, 15.5.2007 (función clásica de eventual evicción de la solución material del derecho extranjero aplicable)	189
20.1. Contexto	189
20.2. Plataforma fáctica.....	189

20.3. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 15 de mayo de 2007...	190
20.4. Enseñanzas sobre el funcionamiento de la cláusula de orden público internacional.....	191
20.5. Actividad	193
21. CSJN, “Solá Jorge Vicentes/sucesión”, 12.11.1996 (orden público en la función de inserción de segundas nupcias celebradas en el extranjero como antecedente de derechos sucesorios reclamados en el foro)	194
21.1. Contexto	194
21.2. Plataforma fáctica y vicisitudes procesales	194
21.3. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 12 de noviembre de 1996	195
21.4. Enseñanzas sobre la función del orden público internacional.....	197
21.5. Actividad	198
22. CSJN, “S., F.A. c. L.C.L. s/exequatur”, 24.9.2019 (orden público internacional en el reconocimiento de situaciones creadas en el extranjero; matices según el criterio de proximidad).....	199
22.1. Contexto	199
22.2. Plataforma fáctica y vicisitudes procesales	201
22.3. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 24 de septiembre de 2019	202
22.4. Enseñanzas: la delgada línea entre la prohibición de la revisión del fondo en ocasión del exequátur y el límite del orden público internacional argentino	203
22.5. Actividad	205
23. CSJN, 15.10.96, “Riopar S.R.L. c. Transportes Fluviales Argenríos/exequatur » (orden público internacional en el control del debido proceso llevado a cabo en el extranjero, que culmina con resolución que pretende recibir ejecución en Argentina)	206
23.1. Contexto	206
23.2. Plataforma fáctica y vicisitudes procesales	207
23.3. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 15 de octubre de 1996..	208
23.4. Enseñanzas: el control de un procedimiento extranjero a través del instituto del orden público internacional	209
23.5. Actividad	211

UNIDAD III

EL IMPACTO DETERMINANTE DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Capítulo 1. La libertad y la igualdad en las relaciones de pareja ... 223

24. CSJN, 10.10.2000, “Romero López Marciana c. D’Auría” (Fallos 323: 2898) (distinción entre nulidad e ineficacia; el derecho a recuperar la aptitud nupcial)	227
24.1 Contexto	227
24.2 Plataforma fáctica y vicisitudes procesales	228
24.3 Sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 10 de octubre de 2000 .	229
24.4 Enseñanzas.....	230
24.5. Actividad	230
25. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala A, “F.M.L. c. B.D. s/divorcio”, 19.05.2021	231
26. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala I, “S., D.M. c. N.J., J. s/divorcio”, 25.04.2018	231
25 y 26.1. Contexto.....	231
25 y 26.2. Las particularidades fácticas y procesales de ambos litigios....	233
25 y 26.3. Las sentencias dictadas por la Cámara	234
25 y 26.4. Reflexión	235
25 y 26.5. Actividad: reflexionar sobre el fallo de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial Azul, Sala 1, “H.Y.M. s/divorcio por presentación unilateral” (expediente 65312), del 30.6.2020.	236
27. Juzgado de Familia N° 1 de Tandil, 29.07.2020, “G., E.A. c. W., B s/ divorcio por presentación unilateral” (la petición unilateral de divorcio y el derecho a ser escuchado)	236
27.1 Contexto	236
27.2 Plataforma fáctica y vicisitudes procesales	237
27.3 Sentencia del Juzgado de Familia N° 1 de Tandil	238
27.4 Reflexiones	239
27.4.1. Los peligros del enfoque del procedimiento desde una mirada totalmente interna	239
27.4.2. Los estándares de diferenciación entre el divorcio unilateral lícito y el repudio discriminatorio	241
27.4.3. Conclusión en relación con el divorcio por petición unilateral del derecho argentino	245

27.5. Actividad	245
-----------------------	-----

Capítulo 2. El interés superior de niños, niñas y adolescentes en ser protegidos en sus derechos frente a los traslados y retenciones ilícitos.....247

28. CSJN, 21.12.2010, “R.M.A. c. F., M.B s/reintegro de hijo” (sentencias de 2010 y 2015. Resolución de la Comisión IDH de 2017) (la exigencia de celeridad no conduce a omitir la realidad de la vida del niño)	253
--	-----

28.1 Contexto y plataforma fáctica.....	253
---	-----

28.2 Presentación de la sentencia del año 2010 y posteriores vicisitudes procesales	254
---	-----

28.3 La medida provisoria dictada por la Comisión Interamericana en julio de 2017 y la posterior intervención del Juzgado a cargo de la ejecución de la sentencia	256
---	-----

28.4 Reflexión sobre la frustración del objeto del proceso por el paso del tiempo	257
---	-----

28.5 Actividad	258
----------------------	-----

29. CSJN, 22.10.2020, “V., M. c/S.X, C.R. s/restitución internacional de niños” (el respeto a la residencia habitual del menor de edad)	258
---	-----

29.1. Contexto y plataforma fáctica.....	258
--	-----

29.2 Argumentación de la sentencia de la primera instancia y resolución de la Cámara de Apelación	260
---	-----

29.3. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 22 de octubre de 2020..	261
---	-----

29.4. Reflexiones sobre el conflicto de derechos fundamentales	262
--	-----

29.5. Actividad	263
-----------------------	-----

30. CSJN, 24.05.2022, “P.S., M. c. S.M., M.V. s. restitución internacional de menores de edad” (la violencia doméstica en la configuración de la situación intolerable)	263
---	-----

30.1. Contexto y plataforma fáctica.....	263
--	-----

30.2. Vicisitudes procesales y sentencia del superior tribunal provincial	265
---	-----

30.3. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 24 de mayo de 2022....	266
--	-----

30.4. Actividad	267
-----------------------	-----

31. CSJN, 28.10.21, “A.G., L.I. c. R.M., G.H. s/restitución internacional de menores” (la opinión del niño o niña como excepción autónoma)	268
---	-----

31.1. Contexto	268
----------------------	-----

31.2. Plataforma fáctica y decisiones de las instancias provinciales	269
--	-----

31.3. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 28 de octubre de 2021..	271
---	-----

31.4. Jóvenes en movimiento, padres e hijos en diálogo y el riesgo de provocar un daño perdurable	272
31.5. Actividad	274
32. CSJN, 3.5.2023 “M.S., M.G. c. F., M.V. s/restitución internacional de menores”; SCBA, 11.5.2023 (denegación de justicia por retardo en el pronunciamiento y revisión de la decisión del juez de la causa sobre la opinión del niño)	274
32.1. Contexto del pronunciamiento emitido por la Corte Suprema Federal en una “queja por retardo de justicia” con motivo de la demora en que habría incurrido la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.....	274
32.2. Particularidades del caso llevado a juzgamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.....	275
32.3. Los fundamentos –mayoría y minoría- de la sentencia dictada el 11 de mayo de 2023 por la SCBA	276
32.4. Actividad	277
33. Tribunal de Familia de Formosa, 3.11.2020, “Defensora de Pobres y Ausentes n° 1 s/Restitución – Restitución internacional de menor”, Sala B (el derecho del niño/a a ser restituido a su centro de vida incluso en tiempo de pandemia).....	278
33.1. Contexto	278
33.2. Plataforma fáctica.....	278
33.3. La sentencia del Tribunal de Familia de Formosa del del 3 de noviembre de 2020.....	279
33.4. Nueva intervención de la Corte Suprema Federal	281
33.5. Actividad	281

Capítulo 3. El derecho a la identidad 283

34. Juzgado Civil y Comercial de Paraná, N° 8, “L.S., N.M. c. S.C., M.T.; S.C.V., S.M. de R.; S.D.P., S.G.S. y C.T. s/ordinario” (compatibilidad del plazo de caducidad de la acción del hijo -tendiente a establecer su filiación- con el orden público internacional argentino)	285
34.1. Contexto y plataforma fáctica.....	285
34.2. Argumentos de la sentencia.....	286
34.3. Reflexión sobre las fuentes normativas.....	287
34.4. Actividad	288

35. Juzgado Nac. Civil n° 7, 28.10.2022, “D.V., E.M. c. P., N.R. s/filiación” (causa n° 19429/2020) (inscripción registral en el Estado extranjero de nacimiento como obstáculo –inaceptable– al reconocimiento de la filiación en Argentina).....	288
35.1. Contexto	288
35.2. Plataforma fáctica	289
35.3. Comprensión del diálogo de fuentes, desde una mirada integral del ordenamiento jurídico con preeminencia de principios que conforman el orden público internacional.....	290
35.4. Actividad	290
36. Cámara Nacional en lo Civil, Sala H, 6.02.2018, “V., R.C. y otro c/ Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y otros s/amparo” (falta de seguridad jurídica en el tratamiento de la filiación establecida en el extranjero mediante la práctica de gestación por sustitución).....	291
36.1. Contexto de la tensión de derechos en los casos de filiación establecida mediante la práctica de gestación por sustitución.....	291
36.2. El caso “V., R.C. y otro” y la posición de la Sala H de la Cámara Nacional de Apelación en lo Civil.....	295
36.3. La interpretación del derecho positivo por la Corte Suprema de Justicia y los principios de orden público internacional.....	297
36.4 Actividad	299
37. Juzgado Nacional Civil N° 92, 30.12.2021, “P.K.C., J.M. s/información sumaria” (el derecho personalísimo al nombre)	300
37.1. Contexto y plataforma fáctica.....	300
37.2. Los fundamentos de la sentencia	301
37.3. Actividad	303
38. CSJN, 6.09.2022, “C.G., A. c/Estado Nacional – Dirección Nacional de Migraciones s/recurso directo” (facultad soberana de expulsión y excepciones en resguardo de la protección de los hijos)	303
38.1. Contexto de la tensión de derechos en el marco de las migraciones transfronterizas.....	303
38.2. Facultades soberanas y revisión judicial de derechos fundamentales..	306
38.3. Actividad	309

UNIDAD IV
LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN RELACIONES
CONTRACTUALES INTERNACIONALES

Capítulo 1. Despliegue material: la creación particular y la adopción de normas sustanciales uniformes..... 319

39. CSJN, 15.03.1994, “Tactician Inc. c. Estado Nacional/Dirección de Fabricaciones Militares” (preeminencia de las estipulaciones materiales pactadas en el contrato)	321
39.1. Contexto y plataforma fáctica.....	321
39.2 Fundamento de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 15 de marzo de 1994	323
39.3 Actividad	323
40. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala A, 5.09.2018 “Compañía Manufacturera Manisol S.A. c. Menini Hermanos S.R.L.” (interpretación y aplicación de la Convención de Viena sobre Compraventa internacional de mercaderías de 1980)	324
40.1. Contexto	324
40.2. Plataforma fáctica y vicisitudes del litigio	327
40.3. Enseñanzas de la sentencia de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial.....	329
40.4. Actividad	330
41. Cámara Nacional en lo Comercial, Sala F, 24.6.2010, “Sanovo International S/A Dinamarca c. Ovoprot International” (el resarcimiento en la regulación material de la Convención de Viena y el alcance de los daños)	331
41.1. Plataforma fáctica.....	331
41.2. Enseñanzas de la sentencia de la Sala F de la Cámara Nacional en lo Comercial	331
41.3. Actividad	333

Capítulo 2. La incertidumbre de la elección tácita del derecho..... 335

42. CSJN, 24.6.2008, “Transportes JAC de Andrés Capararo c. YPF S.A. (elección tácita por conductas concluyentes desplegadas en la etapa del procedimiento judicial)	335
42.1. Contexto y dificultad de localización del contrato de transporte..	335

42.2. La sentencia de la Sala II de la Cámara Nacional Civil y Comercial Federal	337
42.3. Fundamentos de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 24 de junio de 2008.....	337
42.4. Actividad	339

Capítulo 3. Tratamiento particular en el supuesto de contratos no paritarios..... 341

43. Cámara Nacional en lo Comercial, Sala C, 10.8.17, “Pérez Morales Gonzalo Marín c. Booking.com Argentina S.R.L. s/ordinario” (jurisdicción internacional y adaptación de reglas en un contrato electrónico concluido por un consumidor)	341
43.1. Contexto	341
43.2. Plataforma fáctica y vicisitudes procesales	348
43.3. Jurisdicción internacional en la sentencia de Cámara del 10 de agosto de 2017	350
43.4. El derecho del consumidor como derecho transversal a diversas disciplinas jurídicas: las decisiones de los tribunales	351
43.5. Actividad:	355
44. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, 28.6.2022, “Implantes S.R.L. c. Smith & Nephew Inc. s/acción de daños y perjuicios” (desequilibrio del poder negociador que, sin embargo, no configura abuso de posición dominante)	356
44.1. Contexto de los contratos celebrados entre partes con desigual poder negociador	356
44.2. Plataforma fáctica y vicisitudes procesales	357
44.3. Argumentos de la Sala B de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario	358
44.4. Actividad	360

Capítulo 4. La voluntad de las partes como fundamento del arbitraje internacional..... 361

45. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala E, 26.09.1988 “Enrique Welbers S.A. c/ Extraktionstechnik Gesellschaft Fur Anlagenbau” (principio de autonomía de la cláusula arbitral e imperio del “juez de apoyo”)	364
--	-----

45.1. Contexto	364
45.2. Plataforma fáctica, objeto de la demanda y vicisitudes procesales.	365
45.3. Los argumentos de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial	366
45.4. Actividad	367
46. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala C, 14.05.2010 “American Restaurants Inc. y otros c. Outbank Steakhouse Int.” (exceso en el ejercicio de la voluntad: falla esencial del procedimiento que justifica la nulidad del laudo)	368
46.1. Plataforma fáctica y vicisitudes procesales	368
46.2. La irregular constitución de un tribunal arbitral como falta esencial del procedimiento y causal de nulidad del laudo	369
46.3. Actividad.	371
47. CSJN, 24.09.2019 “Deutsche Ruckversicherung AG c. Caja Nacional de Ahorro y Seguro en liquidación y otros s/proceso de ejecución” (facultad de la parte de invocar el régimen más beneficioso del Estado requerido de ejecución)	371
47.1 Contexto del reconocimiento de laudos extranjeros en la República Argentina	371
47.2. Plataforma fáctica y sentencia de la Cámara Nacional Civil y Comercial Federal	372
47.3. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 24 de septiembre de 2019, y ejecución parcial del laudo	373
47.4. Actividad	374

UNIDAD V

LAS MÚLTIPLES FACETAS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Capítulo 1. Abanico de foros y disociación del daño..... 383

• 48. CSJN, 5.2.1998, “Maruba SCA Empresa de Navegación Marítima c. Itaipú Entidad Binacional” (Fallos 321:48) (los límites del forum causae)	384
48.1. Contexto (en materia de jurisdicción internacional)	384
48.2. Plataforma fáctica y vicisitudes del caso “Maruba”	387
48.3. Enseñanzas de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 5 de febrero de 1998	387
48.4. Actividad	389

Capítulo 2. Flexibilidad o rigidez en la designación del derecho..... 391

49. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, 30.12.2008, “Cucciolla Carlos A. s/quiebra s/incidente de revisión promovido por Héctor D. Tapia y otros” (la ley del lugar del hecho y la ley de la relación preexistente).....	394
49.1. Contexto	394
49.2. Plataforma fáctica y vicisitudes procesales	396
49.3. La sentencia de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial que aporta precisiones relevantes en cuanto al derecho aplicable a la responsabilidad civil.....	397
49.4. Las soluciones plasmadas en la fuente interna: el texto y el espíritu de la Sección 13°	399
49.5. Actividad	401

Capítulo 3. Intersecciones entre el derecho ambiental y la responsabilidad civil no contractual..... 403

50. Cámara Federal de Mendoza, Sala B, 29.12.2015, “Xstrata Pachón S.A. c. Minera Los Pelambres s/civil y comercial – varios”; Cámara Federal de Mendoza, Sala B, 15.3.2017, “Xstrata Pachón S.A. c. Minera Los Pelambres s/civil y comercial – varios” (foro y derecho del lugar del daño, que comprende–solamente- a la empresa dañadora)	409
50.1. Contexto	409
50.2. Plataforma fáctica y vicisitudes procesales	410
50.3. Decisiones de la Cámara Federal de Mendoza.....	410
50.4. La recomposición del ambiente en abril de 2023 y la orden de monitoreo	411
50.5. Las posibilidades de nuestro ordenamiento jurídico de dar respuesta a reclamos por responsabilidad social empresaria en relación a daños ambientales.....	412
50.6. Actividad	416

Capítulo 4. La insatisfactoria localización del daño a derechos personalísimos y a derechos de propiedad inmaterial..... 417

51. CSJN, 28.6.2022 “DENEGRÍ NATALIA c. GOOGLE INC”, Fallos 345: 482 (derecho al olvido frente a los derechos a la libertad de expresión y de información).....	423
---	-----

51.1. Contexto. El derecho al olvido y los intereses públicos comprometidos en la libertad de expresión e información	423
51.2. Plataforma fáctica y vicisitudes procesales	424
51.3. Sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 28 de junio de 2022	425
51.4. Actividad	426
52. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal: <u>Caso 1:</u> Sala I, (causa n° 2060/2008), “NIKE INTERNATIONAL LTD. c. DeRemate.com de Argentina S.A., fallada el 5.5.2015; <u>Caso 2:</u> Sala III (causa n° 3239/2007) “NIKE INTERNATIONAL LTD. c. Compañía de Medios Digitales CMD S.A. s/cese de uso de marcas”, fallada 21.5.2015 (el derecho del creador a defender su creación y la posición del intermediario que se beneficia con el acto ilícito ajeno).....	427
52.1. Contexto	427
52.2. La doctrina de los tribunales argentinos sobre los lineamientos de la responsabilidad del intermediario (prestador del servicio de “mercado virtual”)	428
52.3. Debilidades de la protección de los derechos inmateriales frente al explosivo avance tecnológico de nuestro tiempo.....	432
52.4. Compromiso de otros derechos fundamentales y principios éticos involucrados en el desarrollo de la Inteligencia Artificial	433
52.5. Actividad	435

Colofón..... 437

Bibliografía 439

www.librotecnia.cl